

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 5.164/2015

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hacer saber:

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 362/2015 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con bajas en otras partidas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Palmera, a 20 de julio de 2015. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Javier Ruiz Moro.